

 <p>E.S.E Hospital San Vicente de Paúl Caldas - Antioquia</p>	<p><b>POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL</b></p>	<b>Código:</b> PO.DE.PLA-02
		<b>Versión:</b> 01
		<b>Página:</b> 1 de 10

## Contenido

1. Objetivo.....	2
2. Marco Normativo.....	2
3. Definiciones .....	2
4. Descripción de la Política.....	4
5. Alcance .....	5
6. Divulgación e Implementación .....	5
6.1 Divulgación.....	5
6.2 Implementación .....	5
6.2.1. Esquema de las etapas comprendidas en la Política de Planeación Institucional .....	6
7. Evaluación y Seguimiento.....	10
8. Control de Cambios .....	10

 <p>E.S.E Hospital San Vicente de Paúl Caldas - Antioquia</p>	<p><b>POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL</b></p>	<p><b>Código:</b> PO.DE.PLA-02</p>
		<p><b>Versión:</b> 01</p>
		<p><b>Página:</b> 2 de 10</p>

## 1. Objetivo

Definir los lineamientos para establecer la ruta estratégica y operativa de la planeación Institucional de la E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Caldas, con el fin de fortalecer la gestión institucional, cumplir los planes, programas y proyectos, que orientan una adecuada toma de decisiones estratégicas, permitiendo satisfacer las necesidades de nuestros grupos de valor.

## 2. Marco Normativo

- Constitución Política
- **Ley 152 de 1994.** Por la cual se establece la Ley Orgánica de Plan de Desarrollo
- **Decreto 1083 de 2015.** Por medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario del sector de función Pública.
- **Decreto 612 de 2018.** Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del estado.

## 3. Definiciones

**Desempeño:** Medida en que una intervención para el desarrollo o una entidad que se ocupa de fomentar el desarrollo, actúa conforme a criterios/normas/directrices específicos u obtiene resultados de conformidad con metas o planes establecidos.

**Grupo de Valor:** Medición estadística, mediante la cual se pueden clasificar y asociar conjuntos de personas con características similares.

**Gestión del Riesgo:** Proceso efectuado por la alta dirección de la entidad y por todo el personal para proporcionar a la administración un aseguramiento razonable con respecto al logro de los objetivos.

 <p>E.S.E Hospital San Vicente de Paúl Caldas - Antioquia</p>	<p><b>POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL</b></p>	<p><b>Código:</b> PO.DE.PLA-02</p> <p><b>Versión:</b> 01</p> <p><b>Página:</b> 3 de 10</p>
---	--	--

**Indicador:** Instrumentos de medida que permite analizar la relación entre dos o más variables con el fin de determinar el avance o retroceso en el logro de un objetivo en un periodo determinado.

**Indicador de producto:** Mide el grado de obtención del bien o servicio ofrecido por el proyecto. Por ejemplo, el número de kilómetros construidos respecto a lo programado o el número de personas capacitadas frente a lo programado.

**Indicador de Impacto:** Representación cuantitativa de una variable en relación con otra, que permite medir los efectos a mediano y largo plazo, generados por una política, programa o proyecto, sobre la población en general. Los efectos medidos son aquellos directamente atribuibles a dicha política, programa o proyecto específico. Incluye efectos positivos y negativos, producidos directa o indirectamente por una intervención, sean estos intencionales o no.

**Indicador de Gestión:** Representación cuantitativa de una variable en relación con otra, que permite medir los procesos, acciones y operaciones adelantados dentro de la etapa de implementación de una política, programa o proyecto.

**Indicador de Eficiencia:** Mide la eficiencia de los recursos por la gestión de la entidad, ya sea a través de los desembolsos al proyecto y/o su incidencia sobre el presupuesto total asignado a la entidad.

**Objetivos Estratégicos:** Propósitos orientados a solucionar los grandes problemas del desarrollo de la entidad territorial y responden a la pregunta: ¿qué hacer para lograr el objetivo general? Estos objetivos están asociados a las grandes dimensiones estratégicas del Plan.

**Plan:** Instrumento que permite determinar objetivos, metas prioridades y estrategias de manera general definidas para un periodo de tiempo.

**Planeación:** En términos públicos es la orientación adecuada de los recursos procurando el cumplimiento de objetivos de desarrollo económico y social.

**Planeación Estratégica:** Orientación y promoción de procesos en busca de la movilización de diversos temas y actores para escoger y construir su futuro. Para ello se requiere de la articulación de intereses en procura de un consenso sobre el futuro

 <p>E.S.E Hospital San Vicente de Paúl Caldas - Antioquia</p>	<p><b>POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL</b></p>	<p><b>Código:</b> PO.DE.PLA-02</p>
		<p><b>Versión:</b> 01</p>
		<p><b>Página:</b> 4 de 10</p>

deseado y posible para forjar un espacio de acción donde se anticipen los cambios, se aprovechen las potencialidades y se fortalezca el uso eficiente de los recursos.

**Plan de Desarrollo:** Instrumento de planificación que orienta las acciones de las administraciones departamentales, distritales y municipales durante un período de gobierno.

**Plan Estratégico Institucional:** Documento en el que se incluyen los componentes del direccionamiento estratégico de la entidad pública, es decir aquellos que orientan el que hacer institucional. Estos componentes estarán alineados con en el marco del Plan de Desarrollo Departamental y serán definidos en un período de cuatro años.

**Plan de Acción:** Instrumento de programación anual de las metas del plan de desarrollo que permite a cada dependencia de la administración orientar su quehacer para cumplir con los compromisos establecidos en el plan de desarrollo. A la vez, es el instrumento sobre el cual se realiza la actividad de seguimiento y la autoevaluación.

**Proyectos de Inversión pública:** Grupo de tareas que comprometen recursos (hombres, maquinas, información, etc.), actividades y productos durante un periodo determinado (días, meses, años, etc.) y en una región en particular (barrio, municipio, departamento, región, etc.) que resuelven problemas o necesidades de la población. El proyecto debe estar directamente relacionado con los objetivos de un Plan de Desarrollo (conjunto de metas y objetivos identificados como prioritarios dentro de determinada administración como factores generadores de desarrollo).

**Riesgo:** Situación no deseada que puede generar un impacto en el logro de los objetivos.

#### 4. Descripción de la Política

La E.S.E Hospital San Vicente de Paul de Caldas se comprometa a fomentar una cultura de planeación mediante la elaboración, seguimiento y gestión de planes, programas y proyectos institucionales, permitiendo que se cuente con información esencial para la adecuada toma de decisiones con miras a satisfacer las necesidades de nuestros grupos de interés.

	<b>POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>Código:</b> PO.DE.PLA-02
		<b>Versión:</b> 01
		<b>Página:</b> 5 de 10

## 5. Alcance

La Política de Planeación aplica a todos los procesos de la entidad como herramienta de gestión, y tiene relación con los resultados obtenidos en el desempeño institucional y el cumplimiento de los planes, programas y proyectos.

## 6. Divulgación e Implementación

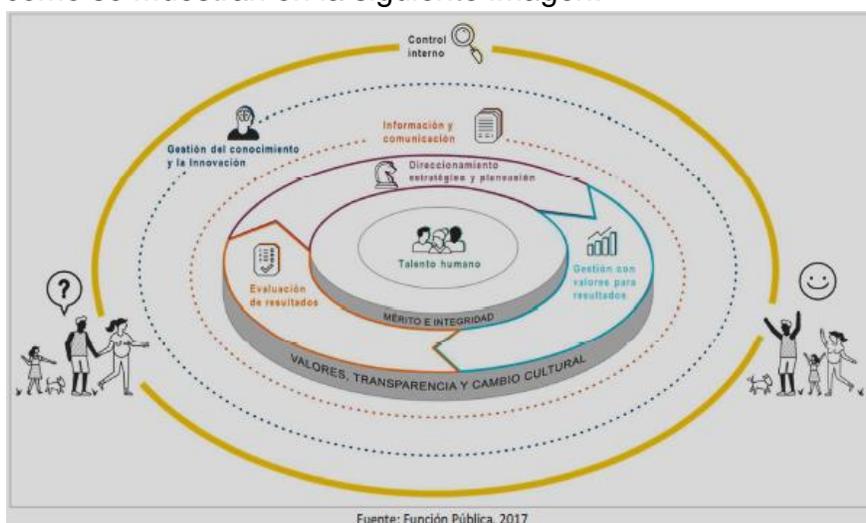
### 6.1 Divulgación

Esta Política Institucional se divulgará y desplegará a todos los líderes de procesos, quienes socializarán la política con sus equipos de trabajo, para lo cual deberán dejar constancia mediante listas de asistencia, las cuales enviarán o entregarán a la Oficina Asesora de Planeación.

Además de lo anterior, esta política estará disponible en los diferentes medios institucionales y será incluida en los ejercicios de inducción y reinducción institucional.

### 6.2 Implementación

La E.S.E Hospital San Vicente de Paul de Caldas adopta los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública de Colombia, integrado por 7 dimensiones, y se focaliza en la Dimensión # 2 Direccionamiento Estratégico y Planeación, que define las orientaciones para la ruta estratégica de la gestión institucional, como se muestran en la siguiente imagen:



	<b>POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>Código:</b> PO.DE.PLA-02
		<b>Versión:</b> 01
		<b>Página:</b> 6 de 10

Es de tener presente que este modelo de planeación estratégica de la entidad se fundamenta en los valores éticos considerados en la Política de Integridad de la E.S.E.

A continuación, se presentan los lineamientos de las etapas que estructuran la Política de Planeación Institucional integrada en la Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación, que se concreta por medio del Plan Estratégico Institucional (PEI).

### **6.2.1. Esquema de las etapas comprendidas en la Política de Planeación Institucional**

- **DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO:**

Esta etapa se desarrolla teniendo en cuenta los referentes enmarcados en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y comprende la reflexión sobre la razón de ser de la entidad, el objeto para lo cual fue creada, los derechos que garantiza, las necesidades y expectativas de los grupos de valor que está llamada a satisfacer, y cuál es el valor público a mejorar; así mismo, comprende el marco normativo que regula las actuaciones administrativas de la entidad.

Esta etapa desarrolla la primera parte de fundamentación del PEI y comprende la definición de la Misión, Visión, Objetivos y Valores institucionales.

- **DIAGNÓSTICO DE CAPACIDADES Y ENTORNOS:**

En esta segunda etapa, se identifican las capacidades de la E.S.E para desarrollar su gestión, con metodologías para tal fin como la técnica de análisis DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas) y otras que permitan identificar los aspectos Políticos, Económicos, Sociales, Tecnológicos, Ambientales, que influyen la gestión, a partir de los cuales se pueden establecer las condiciones que plantea el contexto interno y externo de la entidad que sirvan de referente para la toma de decisión e identificación de riesgos. Por lo tanto, se revisan los siguientes aspectos:

- ✓ **Internos:** Talento humano, procesos y procedimientos, estructura organizacional, recursos disponibles, capacidad instalada, cultura organizacional, resultados de auditorías interna y externas, medición de desempeño institucional, Tecnologías de la información y las comunicaciones entre otros.

	<b>POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>Código:</b> PO.DE.PLA-02
		<b>Versión:</b> 01
		<b>Página:</b> 7 de 10

- ✓ **Externos:** Entorno político, económico, social, fiscal y otros más particulares, como la percepción que tienen sus grupos de valor frente a la cantidad y calidad de los bienes y servicios ofrecidos, sus resultados e impactos.
- ✓ **Grupos de valor o partes interesadas:** Actores y/o los grupos de interés, internos y externos que ejercen influencia sobre las decisiones de la organización.

- **FORMULACIÓN PLANES ESTRATÉGICOS:**

En esta tercera etapa se diseñan el conjunto de planes institucionales que contribuyen al desarrollo de lo identificado con la reflexión estratégica previa de la entidad y las capacidades identificadas con el diagnóstico. Con esta información la E.S.E formula el Plan Estratégico Institucional a cuatro años.

Es importante que las Políticas de Planeación Institucional y Gestión Presupuestal estén articuladas, para el cumplimiento de los objetivos y alcanzar los resultados esperados.

Así mismo, en cumplimiento del Decreto 612 de 2018, se formularán los planes estratégicos alineados con las dimensiones de MIPG y articulados con el Plan de Acción y los objetivos estratégicos de la entidad. Estos deben ser publicados en la página web oficial de la entidad a más tardar el 31 de enero del año vigente. A continuación, se relacionan los planes y responsables en la E.S.E:

PLANES ESTRATÉGICOS	RESPONSABLE
1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR	Subgerencia Administrativa y Financiera
2. Plan Anual de Adquisiciones	Oficina Asesora Jurídica y Subgerencia Administrativa y Financiera
3. Plan Anual de Vacantes	Dirección de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional
4. Plan de Previsión de Recursos Humanos	Dirección de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional
5. Plan Estratégico de Talento Humano- Plan de Bienestar	Dirección de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional
6. Plan Institucional de Capacitación	Dirección de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional

7. Plan de Incentivos Institucionales	Dirección de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional
8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	Dirección de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional
9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, - Programa de Transparencia y Ética Empresarial	Oficina Asesora de Planeación
10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI.	Dirección Técnica de Gobierno Digital y Tecnología de Información
11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.	Dirección Técnica de Gobierno Digital y Tecnología de Información
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	Dirección Técnica de Gobierno Digital y Tecnología de Información

- **FORMULACIÓN PLANES DE ACCIÓN:**

Esta cuarta etapa permite la operacionalización de la reflexión estratégica a través del diseño de un plan de acción en cada vigencia o plan operativo anual POA, que relaciona e integra las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) con las políticas, planes, programas y proyectos de la entidad.

En relación con lo anterior, cada una de las áreas de la E.S.E define sus actividades, metas, indicadores, entregables, responsables y fechas de entrega, lo cual se realiza con la asesoría de la Oficina Asesora de Planeación y esta última será la encargada de consolidar el Plan Operativo Anual POA de la entidad y gestionar la publicación oportuna en la página web acorde con la normativa vigente.

Periódicamente, acorde con la dinámica y planeación institucional, se hace seguimiento periódico al cumplimiento de estos compromisos, identificando si existen desviaciones y tomando los correctivos necesarios oportunamente.

- **FORMULACIÓN DE INDICADORES:**

Esta etapa corresponde a la elaboración de indicadores que permiten medir el desempeño y resultados de la entidad en cumplimiento a los objetivos y metas

 <p>E.S.E Hospital San Vicente de Paúl Caldas - Antioquia</p>	<p><b>POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL</b></p>	<p><b>Código:</b> PO.DE.PLA-02</p>
		<p><b>Versión:</b> 01</p>
		<p><b>Página:</b> 9 de 10</p>

enmarcadas en la planeación estratégica y en los macroprocesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación.

La E.S.E establece los lineamientos para orientar el mejoramiento de los diferentes procesos institucionales, que, respecto al flujo de información, comprenden desde la captación de los datos en las diferentes áreas de la institución donde se llevan a cabo las actividades de prestación de servicios de salud y administrativas, hasta su almacenamiento, consulta y procesamiento.

Estos lineamientos apoyan la obtención de información más rápida y veraz, facilitando la identificación, seguimiento, control y análisis de los indicadores acorde con la normatividad vigente y fortaleciendo la toma de decisiones en el marco de la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional, además, cumpliendo con el reporte de información e indicadores en salud a los entes de control y/o entidades responsables de pago.

- **FORMULACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO**

Para emitir los lineamientos de administración del riesgo en la E.S.E Hospital San Vicente de Paul de Caldas, es preciso analizar el contexto general de la entidad de tal forma que permita establecer su complejidad, procesos, planeación institucional, entre otros aspectos, la cual se desarrolla fundamentado en la metodología definida en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, vigente de la Función Pública.

Los lineamientos en mención se definen en la política **PO.DE.PLA-01 Política de Gestión del Riesgos**, la cual es el compromiso de la E.S.E en cuanto a la gestión de los riesgos, que comprende además los subsistemas de gestión de riesgos establecidos en la normatividad vigente de la Supersalud, en la que se incluye el alcance, la estructura de los roles y responsabilidades con base en el esquema de las tres líneas de defensa y la periodicidad para el seguimiento y evaluación a los riesgos, como mínimo de forma anual, lo cual se consigna en los mapas de riesgos institucionales según instrumentos definidos por la Función Pública.

 <p>E.S.E Hospital San Vicente de Paúl Caldas - Antioquia</p>	<p><b>POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL</b></p>	<b>Código:</b> PO.DE.PLA-02
		<b>Versión:</b> 01
		<b>Página:</b> 10 de 10

## 7. Evaluación y Seguimiento

La evaluación de la Política de Planeación se lleva a cabo en el Comité de Gestión y Desempeño, a través del seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción o Plan Operativo anual con una meta de cumplimiento del 90%.

La Oficina de Auditoría Interna realizará evaluación a la implementación de la política a través de la Evaluación por dependencias que realiza anualmente.

## 8. Control de Cambios

Versión	Descripción del cambio	Razón del cambio	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	Fecha
01	Creación de la Política	Lineamientos Normativos de Función Pública	Jefe Oficina Asesora Planeación	Gerencia	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	26/12/2023